

la Delegación de Hacienda de esta provincia la oportuna autorización para verificarlo en el presupuesto del próximo ejercicio económico.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dió por terminada a las veinte horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes junto conmigo el secretario que de todo ello certifico.



Francisco Duran
José Carbonell

Mariano Cabrad

Pedro Garriga

Amado Vives

Francisco

13 mayo

José Melich

Pedro Gilibert

Gabriel Melich

Mariano Cabrad

José Carbonell

Alfonso

Gilibert

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y siete de marzo de mil novecientos veinte y cinco; y siendo las dieciocho horas, se han reunido en estas Casas Consistoriales y en el salón de



reuniones públicas para celebrar la primera de las sesiones del tercer cuatrimestre desde la constitución de este Ayuntamiento con arreglo al artículo 125 del vigente Estatuto municipal, los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia de D. Vicente Llivina y Fernández, el cual en calidad de Alcalde-Presidente, la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Igualesmente se da lectura de la orden del día circulada al efecto

Inmediatamente se procede a la discusión y resolución de las dimisiones que tiene presentadas con carácter irrevocable los Concejales D. Celso Busquets Ferris que corresponde a los electivos y D. Baldomero Mayor Ribé a los corporativos.

La Presidencia con brillantes frases manifiesta el sentimiento que le causan dichas dimensiones, que privarán al Ayuntamiento de una valiosa y útil cooperación, pero entiende que los motivos alegados por ambos dimisionarios son tan dignos de tenerse en cuenta que no pueden desoirse.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda admitir dichas dimisiones haciendo constar en acta que siente verse privado de la colaboración de dos compañeros que por su actuación y

lealtad se habían hecho acreedores a la estima del Consistorio.

Se acuerda, conforme a lo ordenado volverse a reunir mañana a la misma hora para proseguir las sesiones que deben celebrarse; levantándose la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, firmando la presente todos los señores asistentes y presentes a su lectura, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.



Vicente Lluís
Pedro Gilbet
Mariano Cabero
Enado Vives
Gabriel Melich
Alex
Gellats

José Camps
Pedro Llança
D. Camps
Jose Melich
Jaime Carbonell

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinte y ocho de marzo de mil novecientos veinte y cinco; y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar la